INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARMANDO SOLANO
PAIPA- BOYACÁ
Resolución de Aprobación No. 2412 Del 19 De octubre 2004
NIT: 891855511-4 DANE: 115516000025

INVITACIÓN PÚBLICA No. CPS06-2026

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARMANDO SOLANO
NIT: 891855511-4
Dirección: CL 25 13 174 BRR VILLA PANORAMA
Municipio: PAIPA

OBJETO A CONTRATAR	Prestación del servicio de conectividad a internet con banda ancha mediante fibra óptica para la Institución Educativa Armando Solano, garantizando acceso estable, continuo y eficiente al servicio de internet durante la vigencia 2026.
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	La Institución Educativa requiere garantizar el acceso permanente a herramientas tecnológicas y plataformas digitales necesarias para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y pedagógicas. El servicio de internet es fundamental para el fortalecimiento de los procesos educativos, el acceso a recursos virtuales, el uso de plataformas institucionales, sistemas de información, procesos de comunicación y estrategias de innovación tecnológica. Por lo anterior, se hace necesario contratar un servicio de conectividad mediante fibra óptica que permita una navegación estable, segura y de alta velocidad para toda la comunidad educativa.
ALCANCE DEL OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONECTIVIDAD A INTERNET DE BANDA ANCHA MEDIANTE FIBRA ÓPTICA, INCLUYENDO EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RED INTERNA (LAN Y WI-FI 6), JUNTO CON UN ESQUEMA DE SOPORTE TÉCNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD ACADÉMICA Y EL ACCESO SEGURO A RECURSOS DIGITALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARMANDO SOLANO-PAIPA BOYACA.**
REQUISITOS	Propuesta económica, y técnica Rut actualizado, Cámara de comercio no mayor a 3 meses, Experiencia relacionada en el sector educativo, Documentación de antecedentes judiciales de la empresa y representante legal, Cedula del representante legal Certificación de la cuenta activa no mayor a 30 días
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo para la ejecución de las actividades objeto del presente contrato será distribuidos de la siguiente manera. (Previa suscripción del Acta de Inicio)
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	El valor estimado del contrato será objeto de evaluación
FORMA DE PAGO	Se realizará con fecha establecida en el contrato previa firma de acta de liquidación
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	La selección se realizará con base en: Precio 60 puntos Calidad 30 puntos disponibilidad 10 puntos

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARMANDO SOLANO
PAIPA- BOYACÁ
Resolución de Aprobación No. 2412 Del 19 De octubre 2004
NIT: 891855511-4 DANE: 115516000025

CRONOGRAMA	**Actividad** Fecha Publicación de invitación 26 de mayo 2026 Recepción de la propuesta económica y técnica. Fecha inicio 26 de mayo a partir de las 2: 00 pm Fecha fin 29 de mayo 2026 hasta las 8:00 am Evaluación: 29 de mayo a la 8:00 am Publicación de resultados: 29 de mayo de 2026 a las 10:00 am Suscripción del contrato: 29 de mayo 2026
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Institución educativa armando solano Municipio de paipa Boyacá o al correo aux.paipaarmandosolano@sedboyca.gov.co. Se solicita que en la presentación de la propuesta económica y técnica se base en los estudios previos, donde la justificación de la necesidad es super clara.
SUPERVISION	La supervisión del contrato estará a cargo del auxiliar administrativo la señora LINA YULIEL RIOS GONZALEZ
RÉGIMEN LEGAL APLICABLE	El presente proceso se rige por lo dispuesto en el Manual de contratación del acuerdo 214 del 16 de julio del 2018, las disposiciones emitidas por Colombia Compra Eficiente y las restricciones de la Ley de Garantías.
OBSERVACIONES GENERALES	La Institución Educativa podrá declarar desierto el proceso si no se presentan propuestas que cumplan los requisitos. La presentación de la las propuestas económicas y técnicas no genera obligación de contratación.

Dado en paipa, a los 26 días del mes de mayo de 2026.

ELABORÒ		APROBÒ	
NOMBRE	LINA YULIEL RIOS G	NOMBRE	MARTHA LUCILA GARCIA
DEPENDENCIA	AUX. ADMINISTRATIVO	DEPENDENCIA	RECTORA
FIRMA			